



Bienvenidos a Nuestra  
Septuagésima Primera

**71**

Asamblea Anual de Socios

...porque juntos logramos más

# MOCACOOP te ofrece...

## CUENTAS DE AHORROS

Acciones  
Ahorros  
Certificados de Ahorros  
Navi-Coop, Vera-Coop  
Cuentas de Cheques  
Personal, DBA,  
Entidades sin fines de Lucro y Comerciales

## PRÉSTAMOS

Personales, Emergencia  
Hipotecarios, Autos Nuevos y Usados  
Propia Garantía  
Financiamiento de Enseres  
Financiamiento Placas Solares  
Seguro de Autos  
Mastercard Regular, Gold

## OTROS SERVICIOS

Cajeros Automáticos - ATM  
Cheques de Gerente  
Tarjeta ATH  
Internet Banking  
(www.coop247)  
Televoz  
Shared Branch  
Adelantos de Tarjetas de Crédito  
Cajas de Seguridad  
Transferencia Automática  
Auto Servicio

ATH Móvil  
Depósito 24/7  
Sistema de Notificaciones Electrónicas  
Depósito y Débito Directo  
Seguro de Acciones y Préstamos \*  
Ayuda Funeral \*  
Venta de Giros y Marbetes,  
Cobro de Agua,  
Luz, Teléfono,  
Cable TV , Celulares  
(\* ciertos requisitos aplican)

## MÁS VENTAJAS y BENEFICIOS

### www.coopmoca.com

- Acceso 24 horas los siete días de la semana.
- Realizas transferencias en tus cuentas y préstamos.
- Pagas el agua, luz, celulares, cable y teléfono.

### Depósito Directo

- Servicio confiable.
- El pago llega a tiempo.
- No hay riesgo de robo o que se pierda.
- No tendrás que esperar largas filas para cobrar tu cheque.
- Tienes acceso 24/7\*\*

\*\*www.coopmoca.com

### Cuenta de Ahorros

- Sin cargos por retiro de ATH \*
- Puedes acceder tus cuentas 24/7
- Sistema de notificaciones electrónicas
- Depósitos asegurados hasta \$250,000 por COSSEC

\* Al utilizar los sistemas de ATH de las Cooperativas participantes de Coop24 a nivel isla.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca no está asegurada por el gobierno federal. Los fondos depositados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca están asegurados por COSSEC hasta \$250,000.



Asegura sus acciones y depósitos hasta  
**\$250,000**

# Tabla de Contenido

Convocatoria .....	4
Agenda .....	5
Reflexión .....	6
Himno de Moca y del Cooperativismo.....	7
Cuerpos Directivos .....	8
Delegados .....	9
Quórum y Vencimientos .....	10
Reglas de la Asamblea .....	11
Acta Distrito #1 y #2 .....	12
Acta Asamblea Delegados .....	14
Informe de la Junta de Directores .....	16
Informe de la Administración .....	18
Estados Financieros .....	20
Informe Comité de Supervisión .....	36
Informe Comité de Crédito .....	37
Informe Comité Educativo.....	38
Cosvi.....	41
Seguros Múltiples.....	42

# Convocatoria

## ASAMBLEA GENERAL 2023 DISTRITO 1 Y 2

Socios:

La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca convoca a los Socios del Distrito #1 y #2 (*Artículo 5.02 y 5.03 y Ley 255*) a las Asambleas Anuales de Distrito.

De no constituirse quórum en la primera hora que se señala adelante se le convoca para la misma fecha y lugar con media hora posterior a la indicada originalmente. (*Artículo 5.03 y Ley 255*) *Se hace constar que la segunda convocatoria las personas presentes constituirán quórum.*

Domingo, 7 de mayo de 2023

Distrito #1 y Distrito #2

1:00 p.m.

Coliseo Juan D. Sánchez Moca  
Moca, Puerto Rico

*Joel Chévere Santos*  
Presidente Junta Directores

*Norma Aquino Tubén*  
Secretaria Junta Directores

*Habrá obsequios y refrigerios mientras duren para los socios que estén al día en sus deberes y obligaciones.*

**Nota Importante:**

- *No se considerarán para quórum y para participar con voz y voto; socios que sean menores de edad, ni aquellos socios que no estén al día en sus obligaciones a la fecha de envío de la convocatoria (Artículo 5.02 y 5.03 y Ley 255).*
- *Se le entregará el obsequio en la entrada únicamente al socio presente, por lo tanto socio que no asista personalmente a la asamblea, **No tendrá derecho a los mismos.***
- *El Registro comenzará a la 12:00 pm.*

# Agenda

## **PARTE PROTOCOLAR**

Saludos y Bienvenida

Reflexión

Minuto de Silencio

Himnos

Presentación de la Mesa Presidencial

Comités e Invitados

## **SESIÓN DELIBERATIVA**

Determinación del Quórum

Lectura y Aprobación de las Reglas de la Asamblea

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

## **INFORMES**

Junta de Directores

Administración

Estados Financieros

Comité de Supervisión

Comité de Crédito

## **ELECCIONES**

Junta de Directores

Delegados

## **OTROS ASUNTOS**

## **CLAUSURA**

## **SORTEO**

# Invocación

Gracias, por permitirnos celebrar la Asamblea Anual  
Septuagésima primera

Gracias, por guiar nuestros pasos  
y estar presente en cada una  
de nuestras decisiones.

Te damos gracias Señor, por aquellos  
que tuvieron la visión de esta gran empresa;  
por mantener nuestro norte enfocado  
en el bienestar colectivo;  
por cada uno de nuestros socios,  
que son el eje que nos mueve  
y nuestra razón de ser.

Bendice Señor, a nuestra  
Junta de Directores, Comités de Trabajo,  
Administración y Empleados;  
ellos son los que con su compromiso,  
enfrentan los retos de cada día.  
Cobíjalos con el manto de tu sabiduría,  
para que sus acciones sean  
conforme a Tú Palabra.

Permite Señor, que su esfuerzo vaya dirigido  
a brindar un servicio de excelencia.

Te lo pedimos en nombre de Tu Hijo Amado.

**Así Sea**

# Himnos



## HIMNO DE MOCA

Doce barrios, doce estrellas  
en nuestra constelación  
que queremos con orgullo  
y defendemos con tesón.

Sus veredas, sus campiñas,  
sus mocas de verde y flor  
dan belleza a nuestro suelo  
con su radiante esplendor.

Desde el norte de la Sierra  
hasta el sur del Culebrinas  
laboramos los mocanos  
hasta conquistar la cima.

Las nuevas generaciones  
se están nutriendo con gloria  
del legado que ha dejado  
lo héroes de nuestra historia.

Compositor: Augusto Hernández



## HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Nuestra imagen de cooperación,  
es mutuo esfuerzo forjador  
de bien común,  
logro en acción y acervo salvador.  
Promover bienestar con justicia  
y en la unión, superar la situación  
como hermanos vencer la codicia  
y en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir  
de aprender y educar  
compartir... facultad ejemplar.  
Voluntarios Cooperativista,  
Surjan hoy con sentido creador,  
tracen surcos de ideas realistas,  
sean crisol de un futuro esplendor.

Vital misión dinámico,  
progreso pro la sociedad:  
doctrina básica,  
fundada en Ley de Cristiandad.  
gestión socio-económica  
de alcance universal  
reforma lógica  
tarea de ayuda fraternal

Compositor: Virgilio López

# Cuerpos Directivos

## JUNTA DE DIRECTORES

Joel Chévere Santos	Presidente
Marisol Méndez Cordero	Vice-Presidenta
Norma Aquino Tubén	Secretaria
Carmen Pérez Nieves	Subsecretaria
Wilma Soto Rodríguez	Directora
Benito Ramos Cardona	Director

## COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Efraín Cortés Hidalgo	Presidente
Denistor Class Rodríguez	Vice Presidente
César Pérez Gautier	Secretario

## COMITÉ DE CRÉDITO

Ramón Soto Barreto	Presidente
Ángel González González	Vice-Presidente
Benito Ramos Cardona	Vocal

## COMITÉ EDUCACION

Juan J. Hernández Fuentes	Presidente
Wilma Soto Rodríguez	Secretaria
Raúl R. Morales Santiago	Vocal

# Delegados 2022-2023

## DISTRITO #1

*Brunilda Estrella Hernández*  
*Carmen Pérez Nieves*  
*Denistor Class Rodríguez*  
*Felicita Cordero Cordero*  
*Minerva Cordero Cordero*  
*José L. Rosa Rivera*  
*Juan F. González Lassalle*  
*María C. García de González*  
*Marisol Méndez Cordero*  
*Sigfredo Hernández Vale*  
*Wilma Soto Rodríguez*  
*Yahaira Aponte Loperena*  
  
*José Lassalle Bosques*  
*Juan J. Hernández Fuentes*

## DISTRITO #2

*Benito Cardona Ramos*  
*Efraín Cortes Hidalgo*  
*Gisela Cordero Méndez*  
*Joel Chévere Santos*  
*Norma Aquino Tubén*  
*Ramón N. Soto Barreto*  
*Jorge Torres García*  
*Ángel González González*  
*César Pérez Gautier*  
*Raúl R. Morales Santiago*

# Quórum Requerido

Distrito	Socios	Quórum
# 1	<b>1,338</b>	<b>110</b>
# 2	<b>2,136</b>	<b>134</b>

# Vencimientos

## **Distrito #1**

**Carmen Pérez Nieves**

(Primer Término—Puede ser re-electa)

**Wilma Soto Rodríguez**

(Primer Término—Puede ser re-electa)

## **Distrito #2**

**1 Vacante (Asamblea Delegados)**

*(Primer Término)*

## **Comité de Supervisión Asamblea Delegados**

**Efraín Cortés Hidalgo**

(Primer Término—Puede ser re-electo)

# Reglas de la Asamblea

Para lograr la mayor efectividad de la Asamblea se propone la adopción de las siguientes reglas que, una vez aprobadas, regularán el debate.

1. Todo socio tendrá una legítima oportunidad de expresarse.
2. Todo turno para participar en el debate debe iniciarse pidiendo la palabra a la presidencia.
3. Todo socio debe expresar para el registro su nombre.
4. El socio comenzará su participación sólo luego que la presidencia así lo reconozca.
5. La persona que hace uso de la palabra, salvo por impedimento o limitación física, deberá mantenerse de pies.
6. No se debe consumir un segundo turno para hablar sobre el mismo asunto ante la Asamblea mientras alguien que desee expresarse aún no haya tenido la oportunidad de hacerlo.
7. No se podrá consumir más de dos turnos en el mismo debate.
8. Los turnos no excederán de tres minutos.
9. En los asuntos bajo consideración, se concederán hasta dos turnos a favor y dos turnos en contra.
10. Todo participante en el debate deberá ceñirse al tema de la discusión, es decir, al asunto ante la consideración de la Asamblea.
11. En caso de que un socio se aleje del tema, la presidencia deberá llamarlo al orden.
12. Ningún participante en el debate tiene derecho a dirigir la palabra a otro miembro de la Asamblea directamente. El modo correcto es dirigirse siempre a la presidencia y sólo indirectamente (por su conducto) podrá dirigirse a algún otro miembro de la Asamblea.
13. Un debatiente u orador que esté en el uso de la palabra, no está obligado a contestar preguntas si tal es su preferencia.
14. Toda persona que en el uso de la palabra proceda descortésmente o alude a otra persona en forma desconsiderada o irrespetuosa, o que emplee un lenguaje ofensivo, deberá ser llamado al orden por la presidencia. Si las circunstancias lo requieren, puede ser disciplinado, privándole del uso de la palabra o de cualquier otra forma al alcance de, incluyendo que se le ordene abandonar el recinto o se disponga su expulsión.
15. La presidencia protegerá al que consuma un turno ante la Asamblea contra interrupciones impropias como, por ejemplo, manifestaciones en alta voz de algún socio, silbidos, tránsito por el salón en forma desordenada, etc.
16. La presidencia declarará fuera de orden a cualquiera que incurra en ataques personales contra algún miembro o miembros de la Asamblea.
17. Cualquier persona que en el uso de la palabra sea declarada fuera de orden por la presidencia, deberá sentarse inmediatamente.
18. El proponente de una moción no tiene derecho a hablar en contra de la misma.
19. El proponente de una moción tiene el derecho a iniciar y/o cerrar el debate sobre la moción, siempre que no haya agotado el límite de seis minutos en los turnos previos.
20. Una vez se haya iniciado la votación, estará fuera de orden interrumpida para oír a alguna persona que no haya indicado a tiempo su deseo de hablar.

# Acta Asamblea Distrito 1 y 2

Fecha: domingo, 15 de mayo de 2022

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Coliseo Dr. Juan Sánchez

## **APERTURA DE LA ASAMBLEA**

El señor Joel Chévere Santos, Presidente de la Junta de Directores saluda y da la bienvenida El señor Martin Candelario es el maestro de ceremonia y es quién solicita a la Presidenta Ejecutiva Interina la señora Yerlyn Barreto quién de la bienvenida a nuestros socios. La señora Ana Beltrán realiza la invocación.

## **DETERMINACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La señora Norma Aquino, Secretaria de la Junta de Directores, indicó que el quórum requerido quedó debidamente constituido debido a que COSSEC estableció que luego de media hora de haber sido convocado los socios presentes constituyen el quórum.

## **DEDICATORIA**

La misma este año fue dedicada a los empleados de la Cooperativa.

## **REGLAS DE LA ASAMBLEA**

El señor José A. Lassalle presenta moción para que se acepten las reglas de la asamblea. Agradeció por le compromiso que en momentos de huracán y pandemia han demostrado y han puesto el servicio primero.

## **INFORMES JUNTA DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN y COMITÉ DE SUPERVISIÓN**

La señora Yerlyn Barreto comenzó la lectura de los informes.

## **ELECCIÓN DE DIRECTOR**

El señor Joel Chévere nomina a la reelección a la señora Norma Aquino. Secundado por el señor Benito Cardona. La señora Norma Aquino acepta.

## **OTROS ASUNTOS**

No hubo asuntos pendientes

No hubo asuntos nuevos.

## **CLAUSURA**

Moción de clausura

## **SORTEO DE REGALOS**

Se realizó el sorteo durante la asamblea mediante tómbola.

# Acta Asamblea Delegados

Fecha: 24 de mayo de 2022

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Sala Héctor Maisonave- Central Cooperativa MOCACOOOP

## **APERTURA DE LA ASAMBLEA**

El señor Joel Chévere, Presidente de la Junta de Directores comenzó los trabajos saludando a los Delegados e Invitados presentes. Se realizó interpretación de los Himnos Nacionales, un minuto de silencio por los socios fallecidos y la invocación. Luego se continuó con la presentación de la Gerencia, Miembros de la Mesa Presidencial y Comités de nuestra Cooperativa e Invitados.

## **DETERMINACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La señora Carmen Pérez, en sustitución de la Secretaria de la Junta de Directores, certificó el quórum, por lo cual quedó debidamente establecido para efectos de ley.

## **REGLAS DE LA ASAMBLEA**

Moción del señor José A. Lassalle, para que se acepten las reglas de la Asamblea. Secundado por el señor Benito Cardona. No habiendo oposición se aceptan las mismas.

## **APROBACION DE LA AGENDA**

Moción de la señora Wilma Soto para que se apruebe la agenda. Secundado por el señor unanimitad. No hubo oposición, queda aprobado.

## **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Moción del señor Denistor Class para que se apruebe el acta anterior según fue circulada. Secundada por la señor José A. Lassalle. No hubo oposición, queda aprobada.

## **INFORMES**

Moción del señor José A. Lassalle para que se aprueben cada uno de los informes tal y como fueron presentados en la Asamblea General de Socios. Secundado por unanimitad.

### **ELECCIÓN MIEMBRO COMITÉ DE SUPERVISION**

El señor Juan J. Hernández presenta moción para que se abran las nominaciones. Secundado por unanimidad. El señor Denistor Class nomina al señor César Perez Gautier , el cual acepto la nominación.

### **OTROS ASUNTOS**

-

### **CLAUSURA**

Moción de clausura por el señor Benito Cardona. Secundada por unanimidad. No hubo oposición queda aprobada.

### **SORTEO DE REGALOS**

Se procedió al sorteo mediante tómbola.

# Informe de la Junta de Directores

## **Buenas Tardes:**

Miembros de la Junta de Directores, Comité de Supervisión, Comité de Crédito, Educativo, Invitados Especiales, Socios, empleados y público en general le damos la más cordial bienvenida a nuestra septuagésima primera asamblea anual de socios.

“ Lo que cuenta en la vida no es el mero hecho de haber vivido. Son los cambios que hemos provocado en las vidas de los demás lo que determina el significado de la nuestra” Nelson Mandela.

**Luego de celebrada la pasada asamblea, la Junta de Directores quedó constituida de la siguiente manera:**

**Joel Chévere Santos, Presidente**

**Marisol Méndez Cordero, Vicepresidente**

**Norma Aquino Tubén, Secretaria**

**Carmen Pérez Nieves subsecretaria**

**Directores:**

**Wilma Soto Rodríguez**

**Benito Cardona Ramos**

La Junta de Directores participó durante este año 2022 de las asambleas de segundo grado COSVI, Cooperativa de Seguros Múltiples, Banco Cooperativo, COSSEC, Consejo Regional Oeste, Comisión de Ahorro y Crédito, FIDECOOP, INCLUSIV, ASEC y de nuestro Organismo Cúpula de nuestro movimiento La Liga de Cooperativa de PR.

En el año 2022, nuestra Cooperativa termino con economías netas de \$411,374.00, para el 2021 \$344,942.00 y un capital que asciende a \$99, 961,263.00 2022 y de \$102,497,142.00 en el 2021. A pesar de las diferentes situaciones que ha experimentado nuestro país esta institución es una sólida y que continúa creciendo gracias al respaldo que ustedes nuestros socios nos brindan. La cartera de préstamos aumento así como las acciones.



Se ha auspiciado a las siguientes instituciones:

La Fundación Niños Sonriendo

La Explosivas de Moca del Baloncesto Superior Nacional Femenino

Las Rebels del Volleyball Femenino

En adición se participó de diferentes actividades de nuestro pueblo.

250 Aniversario de Moca

Maratón La Monserrate

Para el este 2022 a la Cooperativa se nos otorgó por segunda ocasión \$125,000.00 en fondos federales CDFI.

Los cuerpos directivos de la cooperativa participaron de varios seminarios y talleres en cumplimiento con las horas de educación continúa.

- ◆ BSA
- ◆ Garantizando una Participación Efectiva y Transcendente en cada Reunión.
- ◆ Deberes y Responsabilidades Presidencias Ejecutivas y Juntas Directivas.
- ◆ Controles Internos en Cooperativas de Ahorro y Credito.
- ◆ Análisis e Interpretación de Estados Financieros.
- ◆ Entre otros.

Se aprobaron y revisaron las siguientes políticas:

Política Caja menuda

Procedimiento de Abastecimiento de Gasolina

Política de Mercadeo

Código de Ética Junta Directores

Procedimiento para Embargos Estatales

Procedimiento de Costos de Copias por Documentos

Política Retiro de Acciones

Política de Contratación de Servicios Profesionales

Política Sobre La Industria de la Marihuana Medicinal

Política Sobre la Industria del Cáñamo

Política Sobre la Ley de la Ejecución de Juegos de Azar Ilegales en Internet

Política BSA/AML/OFAC

Política de Video Conferencias

Política Regulación GG

Política Donativos

Política Uso del Salón

Manual de Reclamaciones

Política Dieta Millajes

Reglamento Seguridad Operacional

Política de Personas Autorizadas en la Cuenta

Durante el año 2022 se celebraron 31 reuniones de las cuales 24 fueron ordinarias y 7 extraordinarias. Se implemento un nuevo sistema tecnológico para mejorar y garantizar un mejor servicio a nuestros socios.

Queremos agradecer a nuestros empleados y cuerpos directivos ya que con su trabajo y compromiso han logrado mantener nuestra institución a flote. A ustedes nuestros socios va nuestro agradecimiento por el respaldo y compromiso para nuestros productos y a nuestra institución.

Según José María Arizmendiarieta cooperativista y sacerdote: “El progreso requiere la colaboración de los más, pero contando por delante con el impulso creador e innovador de los menos. Interesa por consiguiente que la colaboración de aquellos sea capaz de superar el peso de la inercia, de la costumbre; debe revitalizarse con la asimilación y puesta en circulación de las energías innovadoras de los pocos capaces de ver más lejos y de descubrir y aplicar nuevas fórmulas. “

“Sigamos mantenido nuestra responsabilidad social que es fundamental para nuestro pueblo”.

Joel Chévere Santos  
Presidente Junta Directores

# Informe de la Administración



Bienvenidos a la Septuagésima primera Asamblea Anual de Socios de nuestra Cooperativa.

Por 71 años MOCA COOP ha contribuido con la comunidad con nuestro rol financiero, también en el deporte, la cultura y en el educativo, siendo la educación uno de los principios del cooperativismo.

La trayectoria de MOCA COOP muestra como desde 1952, el movimiento cooperativo ha sido parte fundamental del desarrollo de nuestra comunidad.

El año 2022 fue uno de grandes retos administrativos, en el cual

se trabajaron diversos proyectos, planificación estratégica y operacional de nuestra Cooperativa. Uno de los proyectos más importantes lo fue el cambio de sistema (Core). Este cambio nos permite tener servicios a distancia y productos adicionales para ti socio dueño, esto para continuar siendo tu alternativa financiera.

Algunas de las iniciativas trabajadas como parte de nuestro compromiso con la comunidad lo fueron: ferias de salud, entrega de alimentos en las comunidades, charlas y orientaciones sobre varios temas para fomentar el ahorro, como trabajar un presupuesto personal, entre otros.

En colaboración con la Fundación Niños Sonriendo, COSVI, Grupo Cooperativo Seguros Múltiples, entre otros auspiciadores se pudieron trabajar muchas actividades para confraternizar con la comunidad, entre estas estuvo nuestro 5k reconociendo a varias personas que contribuyen con el deporte en nuestro pueblo.

Participamos de varias actividades educativas, deportivas y culturales llevando el mensaje cooperativista a cada sector de nuestra comunidad y promulgando nuestros principios y valores cooperativos.

A continuación, algunos aspectos financieros al cierre del año 2022:

Se realizaron estrategias para aumentar la cartera de préstamos, aumentar los ingresos y controlar los gastos, como resultado obtuvimos una economía neta ascendente a \$411,734 un 19.36% más que el año anterior, un aumento de \$66,792. La cartera de préstamos netos ascendió a \$41,169,360 un 11.13% más que el año anterior, un aumento de \$4,124,108. El capital de la Cooperativa se fortaleció como consecuencia de las ganancias generadas para el 2022. La Cooperativa tiene un 17.07% en el cómputo del capital indivisible, la Ley 255 establece como mínimo un 8%. Es importante resaltar que la ganancia antes de reconocer la amortización por los bonos de Puerto Rico asciende a \$911,734.

Forman parte de este informe, los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2022 preparados por nuestro equipo de Contabilidad y auditado por la firma del CPA Benjamin Rosario Rosario.

Nuestra Cooperativa cumple con el capital regulatorio, liquidez requerida y tiene rentabilidad constante. Además, contamos con un gran equipo de trabajo y el patrocinio de nuestros socios.

Mi agradecimiento a Dios Todopoderoso que nos guía, protege, fortalece y nos da la oportunidad de servirles con entrega y amor. A nuestra Junta de Directores, Comités, a nuestros compañeros empleados por su colaboración, por ser parte fundamental en el éxito de nuestra Cooperativa y sobre todo a ustedes socios por su patrocinio.

---

# **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS**



**2022 &  
2021**



**Benjamín Rosario Rosario, CPA**

PO Box 29428  
65<sup>th</sup> Infantry Station  
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA  
CONSULTORIA  
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222  
Fax 787-746-3913  
E-Mail: cpa\_benjamin\_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A: Junta de directores y socios de la  
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca  
Moca, Puerto Rico

### **Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.**

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, Economía extensiva y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años así terminados.

### **Base para la Opinión adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.**

- 1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$16,384,208 y \$16,196,342 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.*

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)**

2. Según se describe en la nota 1, la ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto en las inversiones a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$3,641,283 y \$4,141,282 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. Además, el estado de ingresos y gastos no incluirían como pérdida por inversiones una amortización especial, sino que se presentarían a base de los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América. El capital reflejaría el impacto de las pérdidas y no se presentarían en el estado de situación como otros activos.

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

### **Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores significativos cuando existan.

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)**

El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, debo:

- *Ejercer el juicio profesional y mantener el escepticismo profesional durante toda la auditoría.*
- *Identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.*
- *Obtener un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.*
- *Evaluar la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.*
- *Concluir si, a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.*

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

### **Opinión sobre la base Regulatoria de contabilidad**

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

### Énfasis de Asunto – Inversiones

Según se describe en la nota 14, la gerencia de la Cooperativa vendió el total de los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico, esto ocasionó una pérdida real que es parte de los otros activos descrito como "Pérdidas bajo amortización especial (Ley 220)". El saldo de la cantidad no amortizada asciende a \$3,641,283 y \$4,141,282 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier pérdida que surja en la venta de las inversiones. La gerencia decidió clasificar estas pérdidas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años.

### Énfasis de asunto – Plan fiscal aplicable a las cooperativas

Según se describe en la nota 15, la Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó el 29 de junio de 2022 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2025. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

### Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cinco hasta la nueve (5-9), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.



Benjamín Rosario Rosario, CPA  
Licencia 4727,  
Expira el 1 de diciembre de 2023

El sello número #E530122 fue adherido  
al original de este informe  
Gurabo, Puerto Rico  
26 de abril de 2023



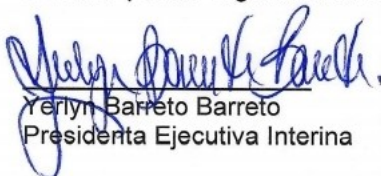
## CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca (en adelante "La Cooperativa") que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 de octubre de 2012, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros, incluyen las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precios y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la Institución.
2. Proveen certeza razonable de que las transacciones son registradas para permitir preparación de estados financiero acorde con los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Proveen certeza razonable dentro de los alcances operacionales disponibles sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes y al principio de costo/ beneficio, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir posibles errores o posibles fraudes. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujeto al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse, porque se tenga que aplicar el principio de costo/ beneficio o porque el deterioro surja fuera del alcance de la Gerencia. La firma de Contadores Públicos Autorizados contratada ha evaluado la eficacia y la efectividad de los controles internos de la Institución sobre los **informes financieros** al 31 de diciembre de 2022.

Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no prevean, detecten o corrijan errores. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos, se pueda deteriorar. La Junta de Directores, a través de la gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, según lo requiere la Ley Núm. 255, Artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.



Yeryln Barreto Barreto  
Presidenta Ejecutiva Interina



Ricardo Velázquez Cabán  
Supervisor de Contabilidad

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA**  
**ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS EN LOS ELEMENTOS DE LOS**  
**INFORMES FINANCIEROS Y EN CIERTOS INDICADORES FINANCIEROS**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

A continuación, un análisis de la situación financiera de la cooperativa al 31 de diciembre de 2022, conforme se presenta en los estados de situación comparativos auditados de 2022 y 2021.

<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y sus equivalentes y certificados	\$19,085,390	\$37,713,667	(\$18,628,277)
Inversiones	34,195,045	20,395,316	13,799,729
Préstamos por cobrar netos de provisión	41,169,360	37,045,252	4,124,108
Intereses y cuentas por cobrar y otros activos	4,342,619	6,254,235	(1,911,616)
Propiedad y Equipo neto	<u>1,168,849</u>	<u>1,088,672</u>	<u>80,177</u>
<b>Total Activos</b>	<b><u>\$99,961,263</u></b>	<b><u>\$102,497,142</u></b>	<b><u>(\$2,535,879)</u></b>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
<b>Pasivos</b>			
<u>Depósitos de socios y No socios</u>			
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$77,809,575	\$78,958,912	(\$1,149,337)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>485,958</u>	<u>306,584</u>	<u>179,374</u>
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>\$78,295,533</u></b>	<b><u>\$79,265,496</u></b>	<b><u>(\$969,963)</u></b>
<b>Participación de los socios</b>			
Acciones	16,384,208	16,196,342	187,866
Sobrante sin distribuir y reservas de capital	7,356,711	6,928,328	428,383
Provisión de ganancia o (pérdida) no realizada	<u>(2,075,189)</u>	<u>106,976</u>	<u>(2,182,165)</u>
<b>Total Participación de los socios</b>	<b><u>\$21,665,730</u></b>	<b><u>\$23,231,646</u></b>	<b><u>(\$1,565,916)</u></b>
<b>Total Pasivos y Participación de socios</b>	<b><u>\$99,961,263</u></b>	<b><u>\$102,497,142</u></b>	<b><u>(\$2,535,879)</u></b>

**Aspectos relevantes de la información financiera**

- 1) Disminución en el total de los activos por \$2,535,879. La disminución principal se refleja en el efectivo y equivalentes. La Cooperativa cumple con la liquidez requerida y mantiene fondos líquidos en exceso de los requerido por ley por la cantidad de \$35,181,199 para el 2022.
- 2) El total de los préstamos netos aumentó por \$4,124,108. Este es el activo de mayor rendimiento. Alternativas para seguir incrementando esta inversión se están analizando con el objetivo de ofrecer productos beneficiosos para los socios.
- 3) La partida de otros activos incluye principalmente la cantidad de las pérdidas por amortizar relacionadas a los bonos de Puerto Rico. La cooperativa ya no tiene esas inversiones y no se reconocerán pérdidas adicionales a lo incluido por amortizar según la ley 220.
- 4) Los depósitos de los socios disminuyeron por \$1,149,337 y las acciones de los socios aumentaron por \$187,866. Esto demuestra la confianza que tienen nuestros socios en la institución.
- 5) El capital de la cooperativa se fortaleció como consecuencia de las ganancias generadas para el 2022. La cooperativa tiene un 17.07% en el cómputo del capital indivisible a los activos riesgosos. La ley establece un 8% en este renglón, por lo tanto, la cooperativa tiene más del doble de lo requerido.

A continuación, nuestro análisis de los resultados operacionales del año 2022, comparado con el 2021, de acuerdo con los estados de ingresos y gastos auditados para esos años.

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2022	2021	Variación
<b>Intereses</b>			
Intereses sobre préstamos	\$3,424,355	\$3,267,400	\$156,955
Otros Ingresos	<u>795,450</u>	<u>688,939</u>	<u>106,511</u>
Total de fuentes de ingresos	4,219,805	3,956,339	263,466
Ahorros y Certificados	(313,834)	(363,650)	49,816
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	(200,000)	(300,000)	100,000
Gastos Generales y Administrativos	(2,794,237)	(2,487,604)	(306,633)
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial	<u>(500,000)</u>	<u>(460,143)</u>	<u>(39,857.00)</u>
<b>Economía Neta</b>	<b>\$411,734</b>	<b>\$344,942</b>	<b>\$66,792</b>

**Aspectos relevantes de la información financiera**

- 1) Los ingresos por intereses, que son la fuente principal, aumentaron por \$263,466. Esto tiene relación directa con la disminución de la cartera de préstamos.

- 2) El total de gastos por intereses redujo por la disminución en las cuentas de ahorros de socios y por la reducción en las tasas de interés para manejar el control del costo del dinero.
- 3) El gasto por la provisión de cuentas incobrables redujo considerablemente al compararlo con el 2022, debido a que la morosidad se ha controlado y la Cooperativa tiene suficiente para cubrir los riesgos de la cartera.
- 4) Los gastos generales y administrativos aumentaron por \$306,633 principalmente por el aumento en el mínimo federal y otros gastos agrupados que incluyen cargos por servicios bancarios y licencias.
- 5) La cooperativa terminó con una Economía neta de \$411,734 que es mayor al 2022 por \$66,792. Es importante mencionar que la ganancia antes de reconocer la amortización por las pérdidas de los bonos excede ochocientos mil dólares durante ambos años. La cooperativa está sólida y refleja rentabilidad constante a pesar de los retos en los últimos años.

#### **COMENTARIOS FINALES:**

Nuestra cooperativa cumple con el capital regulatorio, liquidez requerida y tiene rentabilidad constante. Además, contamos con un gran equipo de trabajo y el patrocinio de nuestros socios. Consideramos que económicamente hay solidez financiera, pero tenemos que mantenernos atentos a los retos futuros.

#### **LEYES Y REGLAMENTOS QUE IMPACTARON LAS OPERACIONES DURANTE EL AÑO 2022**

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2022:

Ley 220 de 2015 – Esta ley detalla el proceso a realizar para reconocer la pérdida en inversiones especiales en las Cooperativas. Este proceso conlleva el contratar un analista financiero externo que evalúe las inversiones especiales y determine a diciembre de 2015, la pérdida de estas inversiones. Una vez determinada la pérdida la junta de directores de la Cooperativa, bajo la recomendación del presidente ejecutivo y el analista financiero, determinarán el periodo a amortizar esta pérdida.

Ley 255 del 28 de octubre de 2002 – Ley que rige el manejo, administración y ejecución de los objetivos de las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 – Reglamento de contabilidad que describe las normas de contabilidad que deben aplicarse en las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

#### **OBJETIVOS Y NUEVOS PROYECTOS**

- 1) Continuaremos con las campañas publicitarias, para mercadear más efectivamente nuestros servicios financieros y captar nuevos socios.
- 2) Optimizar el mercadeo de nuestros servicios a través de los distintos medios en las redes sociales y utilizando las nuevas tecnologías.
- 3) Aumentar nuestra cartera de préstamos y total de activos.
- 4) Nuestros comerciantes son importantes para nosotros por tal razón forman parte de nuestra publicidad.
- 5) Las normas prestatarias serán evaluadas de manera adecuada para integrar nuevos productos y así cubrir las necesidades de los socios.
- 6) Mantener la morosidad de los préstamos controlada y darle al apoyo necesario al Departamento.

- 7) Estamos en el proceso de evaluar alternativas para adquirir un espacio de estacionamiento para nuestros socios y clientes facilitando así sus transacciones.
- 8) Continuamos con la capacitación de nuestro personal a todos los niveles enfocados en optimizar nuestra eficiencia en todos los servicios que ofrecemos.
- 9) Monitoreamos nuestra liquidez financiera, morosidad, cartera de inversiones y los resultados operacionales periódicos, de acuerdo con sanos principios de administración.
- 10) Continuar con la educación y capacitación de todo nuestro personal de apoyo y líderes voluntarios.
- 11) En relación con la utilización y seguridad de nuestros sistemas de información hemos realizado cambios y continuaremos evaluando maneras de fortalecer los procesos relacionados.
- 12) Continuaremos analizando el impacto de los cambios futuros que surgirán con la aplicación de los principios de contabilidad de Estados Unidos. Actualmente existe incertidumbre sobre la fecha de efectividad de la transición al cambio en la contabilidad.

Finalmente, la que suscribe este informe desea reconocer que los logros y resultados operacionales para el año 2022, como aquí se ha informado, no hubieran sido posibles sin la colaboración plena de todo el personal operacional, administrativo y gerencial de nuestra Cooperativa; igualmente, la intervención acertada con las políticas establecidas por la Junta de directores, pero muy importante, el apoyo y patrocinio de todos ustedes los socios. A todos, muchas gracias.

Cooperativamente,  
Yerlin Barreto  
Presidenta Ejecutiva interina

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE**

**2022**

**2021**

**ACTIVOS**

Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$17,235,390	\$32,363,667
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	1,850,000	5,350,000
Inversiones en valores (Ver notas 1 y 4)		
<i>Inversiones clasificadas como disponibles para la venta</i>	10,090,383	14,334,015
<i>Inversiones clasificadas como retenidas hasta su vencimiento</i>	20,091,946	910,000
Préstamos por cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	41,169,360	37,045,252
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	331,365	1,594,535
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	1,168,849	1,088,672
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	4,012,716	5,151,301
Otros activos (Ver nota 9)	4,011,254	4,659,700
<b>Total Activos</b>	<b><u>\$99,961,263</u></b>	<b><u>\$102,497,142</u></b>

**PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS**

**Pasivos**

*Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)*

Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$68,226,546	\$68,629,141
Fondo de ahorro navideño y de verano	327,017	277,532
Certificados de ahorro	5,345,278	7,781,937
Cuentas corrientes	<u>3,910,734</u>	<u>2,270,302</u>
	77,809,575	78,958,912
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	485,958	306,584
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>\$78,295,533</u></b>	<b><u>\$79,265,496</u></b>

**Participación de los socios**

Acciones	16,384,208	16,196,342
Sobrante sin distribuir	349,973	293,201
Provisión de ganancia o (pérdida) no realizada (Ver notas 1 y 4)	(2,075,189)	106,976
Otras Reservas	3,336,318	2,985,294
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	<u>3,670,420</u>	<u>3,649,833</u>
<b>Total Participación de los socios</b>	<b><u>\$21,665,730</u></b>	<b><u>\$23,231,646</u></b>

**Total Pasivos y Participación de socios**

**\$99,961,263**      **\$102,497,142**

**Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS**

<b>AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE</b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
<b>Intereses</b>		
Intereses sobre préstamos	\$2,732,284	\$2,845,640
Intereses sobre ahorros e inversiones	<u>692,071</u>	<u>421,760</u>
Total de Intereses	<u>3,424,355</u>	<u>3,267,400</u>
<b>Gastos de Intereses</b>		
Ahorros y Certificados	(313,834)	(363,650)
Ingreso Neto de Intereses	3,110,521	2,903,750
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(200,000)	(300,000)
Economía antes de otros ingresos	2,910,521	2,603,750
Otros Ingresos (Ver nota 12)	<u>795,450</u>	<u>688,939</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	3,705,971	3,292,689
<b>Gastos Generales y Administrativos</b>		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	1,054,569	917,719
Servicios profesionales	211,039	169,843
Promoción	72,041	42,141
Educación cooperativa	39,375	12,019
Depreciación	116,958	138,895
Mantenimiento y reparaciones	104,978	104,893
Materiales y gastos de oficina	48,660	35,680
Seguros y Fianzas	218,627	214,576
Prima Anual de Cossec	304,523	290,103
Asamblea	8,338	14,500
Gastos por crédito	20,659	16,511
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	<u>594,470</u>	<u>530,724</u>
<b>Total de Gastos Generales y Administrativos</b>	<b><u>2,794,237</u></b>	<b><u>2,487,604</u></b>
Economía antes de pérdidas por amortización especial	911,734	805,085
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	(500,000)	(460,143)
<b>Economía Neta</b>	<b>\$411,734</b>	<b>\$344,942</b>

***Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros***

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE DE 2022 Y 2021

			Reserva	Reserva	Reserva	Reserva	Ganancia o	Reserva	
		Sobrante	Capital	Capital	de	requerida	(Pérdida) no	Temporal	
	Acciones	Acumulado	Indivisible	Social	Contingencias	Carta Circular	realizada en	Ley 220	Total
							inversiones		
<b>Balance al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$16,332,657</b>	<b>\$505,131</b>	<b>\$3,632,586</b>	<b>\$371,261</b>	<b>\$886,411</b>	-	<b>\$487,530</b>	<b>\$1,098,000</b>	<b>\$23,313,576</b>
Inversión en acciones	1,718,950	-	-	-	-	-	-	-	1,718,950
Retiro de acciones	(1,855,265)	-	-	-	-	-	-	-	(1,855,265)
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	98,684	-	-	-	-	98,684
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	(8,687)	-	-	-	-	(8,687)
Transferencias a reservas	-	(556,872)	17,247	-	505,131	34,494	-	-	-
Cambio neto en ganancia no realizada	-	-	-	-	-	-	(380,554)	-	(380,554)
Economía neta	-	344,942	-	-	-	-	-	-	344,942
<b>Balance al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$16,196,342</b>	<b>\$293,201</b>	<b>\$3,649,833</b>	<b>\$461,258</b>	<b>\$1,391,542</b>	<b>\$34,494</b>	<b>\$106,976</b>	<b>\$1,098,000</b>	<b>\$23,231,646</b>
Inversión en acciones	2,341,570	-	-	-	-	-	-	-	2,341,570
Retiro de acciones	(2,245,189)	-	-	-	-	-	-	-	(2,245,189)
Dividendos	91,485	(91,485)	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	109,023	-	-	-	-	109,023
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	(889)	-	-	-	-	(889)
Transferencias a reservas	-	(263,477)	20,587	-	201,717	41,173	-	-	-
Cambio neto en ganancia no realizada	-	-	-	-	-	-	(2,182,165)	-	(2,182,165)
Economía neta	-	411,734	-	-	-	-	-	-	411,734
<b>Balance al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$16,384,208</b>	<b>\$349,973</b>	<b>\$3,670,420</b>	<b>\$569,392</b>	<b>\$1,593,259</b>	<b>\$75,667</b>	<b>(\$2,075,189)</b>	<b>\$1,098,000</b>	<b>\$21,665,730</b>

*Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA**  
**ESTADOS DE OTROS INGRESOS (GASTOS) EXTENSIVOS**

<b>AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE</b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
Economía Neta	\$411,734	\$344,942
<i>Otros ingresos o gastos extensivos:</i>		
Cambios en la ganancia / (pérdida) no realizada en inversiones clasificadas como disponibles para la venta	(2,182,165)	(380,554)
<b>Total</b>	<b><u>(\$1,770,431)</u></b>	<b><u>(\$35,612)</u></b>

**Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE****2022****2021***Flujo de efectivo de las operaciones*

<b>Economía neta</b>	<b>\$411,734</b>	<b>\$344,942</b>
Ajustes para conciliar la Economía neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación	116,958	138,895
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	200,000	300,000
Pérdidas bajo amortización especial (Ley 220)	500,000	460,143
Dividendos capitalizados	(140,068)	(163,648)
Disminución en otros activos y cuentas por cobrar	1,411,616	71,704
Aumento / (Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>179,374</u>	<u>(15,511)</u>
Total de Ajustes	2,267,880	791,583
<b>Efectivo neto provisto por las operaciones</b>	<b>2,679,614</b>	<b>1,136,525</b>

*Flujo de efectivo de actividades de inversiones*

Compras de propiedad y equipos	(197,135)	(73,075)
Compras de inversiones	(19,341,947)	(2,550,084)
Cancelaciones de inversiones	2,221,468	1,599,863
(Aumento) / Disminución en préstamos por cobrar netos	(4,324,108)	2,370,645
Devolución de inversiones en las entidades cooperativas	1,278,653	1,314,388
Disminución / (Aumento) en certificados de ahorro	<u>3,500,000</u>	<u>(1,600,000)</u>
<b>Efectivo neto (usado) / provisto de actividades de inversiones</b>	<b>(16,863,069)</b>	<b>1,061,737</b>

**Continúa en la próxima página****Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)**

<b>AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i>		
(Disminución) / Aumento en depósitos de socios y no socios	(1,040,314)	7,666,103
Pagos por cuentas inactivas	(889)	(8,687)
Inversión en acciones	2,341,570	1,718,950
Retiro de acciones	(2,245,189)	(1,855,265)
<b>Efectivo neto (usado) / provisto por actividades de financiamiento</b>	<b>(\$944,822)</b>	<b>\$7,521,101</b>
(Disminución) / Aumento en el efectivo y sus equivalentes	(15,128,277)	9,719,363
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>32,363,667</u>	<u>22,644,304</u>
<b>Efectivo y sus equivalentes al cierre del año</b>	<b>\$17,235,390</b>	<b>\$32,363,667</b>
<b>Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:</b>		
El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de ahorro de socios	\$317,007	\$366,501
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	\$332,917	\$665,901
Transferencias a reservas de capital	\$263,477	\$556,872
Transferencia de cuentas inactivas	\$109,023	\$98,684

**Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros**

# Informe Comité de Supervisión y Auditoría 2023

Apreciados socios,

Reciban un efusivo saludo de parte del Comité de Supervisión de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca. ¡Bienvenidos a su asamblea anual!

Nuestra misión como ente deliberativo es promover los mejores intereses para nuestros socios y estar a la vanguardia de los servicios financieros. Además, fungimos como promotores del bien común y salvaguardamos los valores filosóficos del cooperativismo. Dicho esto, queremos hacer nuestra rendición de cuentas sobre los deberes y labores del comité de supervisión y auditoría durante el pasado año 2022 y estos primeros meses del 2023.

Nuestro plan de trabajo incluyó los siguientes aspectos:

- I. Se evaluaron los resultados de auditorías externas y los cumplimientos de estas.
- II. Participación en la educación continua y seminarios educativos con énfasis en supervisión y auditorías efectivas.
- III. Realización de reuniones ordinarias y extraordinarias mensuales
- IV. Se trabajó con las auditorías periódicas de arqueos de cajas y bóvedas.
- V. Se trabajó junto en conjunto con el oficial de cumplimiento en las labores pertinentes.
- VI. Se participó del análisis de estados financieros en conjunto con la Junta de Directores y la firma de contabilidad.
- VII. Se participó en reuniones y en aprobaciones de solicitudes de préstamos junto al Comité de Crédito.
- VIII. Se realizó el análisis de actas y asistencias de diversos comités y Junta de Directores.

Agradecemos profundamente el respaldo y la ayuda que han demostrado la Junta de Directores, los diversos comités y sobre todo los empleados de nuestra cooperativa para continuar cumpliendo con nuestra institución y con el bienestar de nuestra gente.

De igual manera agradecemos a nuestros socios por seguir confiando en esta su cooperativa, con la animosidad de seguir siendo su principal proveedor de servicios financieros.

Atentamente,

Efraín J. Cortés Hidalgo  
Presidente del Comité Supervisión

Denistor Class Rodríguez  
Secretario del Comité Supervisión

Cesar Pérez Gautier

Vicepresidente Comité Supervisión

# Informe Comité de Crédito

Saludos :

Mensualmente rendimos un informe de los casos aprobados y denegados a la Junta de Directores.

A continuación presentamos un resumen de préstamos otorgados durante el año 2022:

Descripción	Cantidad	Importe
Emergencia	8	\$ 28,300
Hipotecario	17	\$ 2,425,580
Auto/Motora	45	\$ 1,458,524
Personal	659	\$ 8,706,620
Garantizados	397	\$ 1,181,896
Capitalizaciones	10	\$ 15,800
Placas Solares	91	\$ 2,141,587
<b>Total</b>	<b>1227</b>	<b>\$ 15,958,307</b>

Muchas gracias por su confianza y esperamos continuar brindando nuestros servicios.

**Ramón N. Soto Barreto**  
Presidente

**Ángel González González**  
Vice Presidente

**Benito Cardona Ramos**

Secretario

# Informe Comité de Educación

Sr. Joel Chévere, Presidente Junta de Directores de Moca Coop, Yerlyn Barreto Barreto, Presidenta Ejecutiva Interina Moca Coop, miembros de la Junta de Directores, distintos comités de trabajos, empleados de la cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca Coop, distinguidos socios dueños de esta gran institución financiera, visitantes todos.

Presentamos ante ustedes un breve informe de la labor realizado por el comité educativo, designado por la Junta de Directores. Ha sido un placer para el Comité de Educación haber laborado este último año al servicio de nuestra cooperativa y de ustedes socios dueños. La tarea realizada fue de gran satisfacción para todos nosotros.

**La designación del comité educativo estuvo integrada por los siguientes hermanos socios.**

Juan Hernández Fuentes- Presidente

Wilma Soto Rodríguez- Secretaria

Raúl Morales Santiago- Vocal

Alexandra de Leon - Asesora en Actividades

Como es de conocimiento la ley de cooperativas de Puerto Rico, permite a las cooperativas designar un comité educativo que estará compuesto de 3 a 5 miembros. Para llevar la labor de educar a nuestros empleados, socios y miembros de distintos comités de nuestra cooperativa, sobre las nuevas leyes reglamentos e información de COSSEC, Liga de Cooperativas, Seguros Múltiples y toda entidad que a bien nos brinde el adiestramiento requerido.

A los fines de cumplir con las leyes y reglamentos, el Presidente de la Junta de Directores, en la facultad que le confiere la ley de cooperativas y los reglamentos de Moca Coop, y las distintas entidades, designó al Comité Educativo para ejercer unas tareas valiosas en cuanto a la educación se refiere. Lo primero que realizó el comité educativo fue prepararse tomando los cursos que ofrece la Liga de Cooperativas, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSSEC.

Fueron 30 horas de contínuos seminarios tomado de forma virtual ofrecido en las facilidades de nuestra cooperativa ahorro y crédito de Moca, en adición participamos de cuatro horas de seminario auspiciado por la cooperativa de Seguros Múltiples en sus oficinas centrales en san juan Puerto Rico.

## Continuación Informe Comité de Educación

El Comité Educativo representó a la Moca Coop en el Certamen de Oratoria celebrado en las facilidades de nuestra cooperativa, ubicado en el tercer piso.

Acompañamos los ganadores preliminares del Certamen de Oratoria a representar a nuestra cooperativa a nivel regional en Ponce, y luego acompañamos a los seleccionados, a nivel nacional en el salón de actividades de la cooperativa de Seguros Múltiples en San Juan, Puerto Rico. Donde nuestra representante a nivel universitario logró para satisfacción de nuestra cooperativa un honroso tercer lugar.

El comité educativo como parte de sus responsabilidades estuvo activo en el mes del cooperativismo, así como en los seminarios y actividades auspiciado por nuestra cooperativa. Desde que el comité fue designado, llevamos a cabo por lo menos una reunión mensual para poder estar al día con nuestra responsabilidad y compromiso con nuestra cooperativa. Servimos voluntariamente con orgullo respeto y responsabilidad, pidiendo a nuestro sumo creador nos de sabiduría para cumplir con nuestro compromiso.

Agradecemos grandemente al Presidente de la Junta de Directores Joel Chévere a su secretaria Rosa Soler, a la presidenta Ejecutiva Interina Yerlyn Barreto Barreto, y al personal de la Cooperativa de Moca por la ayuda y confianza brindada para con nuestro Comité Educativo. Agradecemos a nuestros distinguidos socios por el respaldo brindado en las distintas actividades celebradas por nuestra institución financiera.

Nos sentimos muy orgullosos de ser parte de esta gran familia cooperativista. Esperamos continuar al servicio de cada uno de ustedes los dueños de esta gran Institución Financiera. Donde quiera que nos encomienden a bien estar.

Reciban la bendición del Dios todopoderoso.

Respetuosamente,

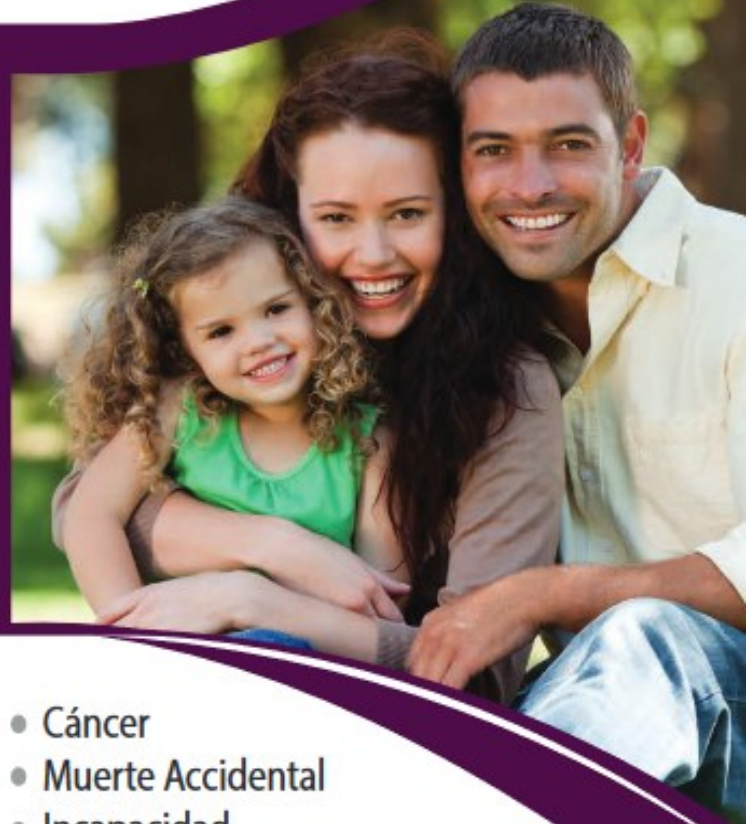
Juan Hernández Fuentes  
Presidente

Wilma Soto Rodríguez-  
Secretaria

Raúl Morales Santiago  
Vocal



Asegura hoy el futuro  
de tus seres queridos,  
cuesta menos  
de lo que piensas.



- Vida Ilimitada (40/84)
- Vida Esencial
- Vida Simple
- Seguro de Vida Término
- COSVI SERENA (Gastos Finales)
- Enfermedades Críticas
- Cáncer
- Muerte Accidental
- Incapacidad
- Hospitalización e Intensivo
- SINOT
- Seguro de Vida a Término con Devolución de Prima

INFÓRMATE AQUÍ  
Mabel Alberty Peña  
939.630.3165  
787.751.7373

    cosvi | cosvi.com | 787-751-7373

**TIENES  
DERECHO A  
ESCOGER TU  
ASEGURADORA**



## CON SEGUROS MÚLTIPLES OBTENDRÁS

- Excelente satisfacción en servicio (93% de acuerdo al Estudio "Marcas que Marcan 2022")
- Experiencia, solvencia y solidez
- Variedad de seguros para auto, residencia y negocio
- Red de 30 sucursales y oficinas de Representantes Autorizados Exclusivos
- Conveniente servicio a través de canales digitales  
(Aplicación Móvil, Página Web, "Skill" en Alexa de Amazon y Facebook)



■ Imagínate si no nos tuvieras ■

**Widalys Crespo Crespo**  
Representante Autorizado Exclusivo

787.673.1769 / 787.891.8585 Ext. 8884  
wcrespo@seguros multiples.com